



Este proyecto está financiado por la Unión Europea



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR



Un proyecto llevado a cabo por la OIT

## Acuerdo Sindical Binacional de promoción del Trabajo Decente para las Trabajadoras de Hogar Migrantes de Paraguay en Argentina

Santiago de Chile, septiembre de 2014

Las trabajadoras paraguayas y argentinas, participantes del "Encuentro Binacional Argentina – Paraguay: *Construir una estrategia Sindical para el trabajo decente de las trabajadoras de hogar migrantes*", resolvimos establecer un Acuerdo sindical binacional que tiene como objetivo promover el trabajo decente de las trabajadoras de hogar migrantes de Paraguay en Argentina.

En el marco de este Acuerdo, establecimos un plan de acción para los próximos 15 meses, que será ejecutado en coordinación con la Confederación Sindical de las Américas y la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar y con el apoyo de la OIT:

1. Establecer y mantener una Red Sindical vía Internet para promover el trabajo decente de las trabajadoras de hogar migrantes de Paraguay en Argentina.
2. Desarrollar una estrategia de comunicaciones con el propósito promover el conocimiento y ejercicio de derechos y ampliar nuestra llegada a las trabajadoras del hogar nacionales y migrantes. Esta estrategia incluirá:
  - a. La adopción de la campaña de la CSA *Trabajo como ningún otro, derechos como cualquier otro*.
  - b. El intercambio de materiales,
  - c. Elaboración y distribución de materiales con información sobre derechos de las THM,
  - d. Desarrollo de páginas web y uso de herramientas de redes sociales para facilitar la comunicación,
3. Intercambiar información sobre capacitación profesional para trabajadoras del hogar en Argentina y Paraguay, a fin de avanzar hacia el establecimiento de un sistema de certificación común.
4. Fortalecer la organización sindical de las trabajadoras del hogar y sus alianzas con las confederaciones sindicales a través de capacitación en sindicalización y organización, encuentros binacionales, intercambio de buenas prácticas, etc.
5. Desarrollar acciones orientadas a la eliminación de la discriminación hacia las trabajadoras de hogar migrantes.

Firman:

Ma del Carmen Cruz Martínez	<i>[Signature]</i>	CONTRACTA HO
Marciana Santander Martínez	<i>[Signature]</i>	ADESP
Librada Maciel	<i>[Signature]</i>	Sintradi
Myriam Aguero	<i>[Signature]</i>	Sintradop. CNT
BRITEZ JUANA del CARMEN	<i>[Signature]</i>	UPACP
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	SIN. PE. CAF
SIN PECAF	<i>[Signature]</i>	
Marcellina Bauritz	<i>[Signature]</i>	
Marcellina BB	<i>[Signature]</i>	
	<i>[Signature]</i>	Ma. Alexandra Arguedas, J. / CSA
	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>